



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 45468

Minas, 22 de mayo de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 083/2019.**

Visto: la Resolución N° 073/2019 de fecha 13 de mayo de 2019 dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, autorizando disponer de \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) para gastos de papelería, coffee break, acrílicos o diplomas para los participantes y amplificación, en ocasión de la realización del Encuentro de Escritores de la Región Este organizado por la Comisión de Educación y Cultura.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Sra. Presidente de la Junta en Resolución N° 073/2019 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Gustavo Risso Singlán  
1er. Vicepresidente